LA JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4204000-1314-2024

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) UT ALCALDIA DE BOGOTÁ MESA 2024 TSG - RICOH, identificado con NIT No. 901885655, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4204000-1314-2024, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026. Cta. Bco. 2674. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI Se anexa informe de supervisión y evidencias que acredita el cumplimiento de la Ejecución Contractual
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI Se anexa informe de supervisión y evidencias que acredita el cumplimiento de la Ejecución Contractual
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI Se anexa informe de supervisión y evidencias que acredita el cumplimiento de la Ejecución Contractual
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI Se aporta certificación suscrita por el representante legal de la UT y por los revisores fiscales de los terceros que conforman la UT en la que se acredita el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI si

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ciento sesenta y ocho millones trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos m/cte. ($168,375,469.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. UTA 27 del 12 de marzo de 2026.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
4 VIG	O212020200807871 30-Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos		168,375,469

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
4	O212020200807871 30	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNIC	168,375,469

Descripción: Pago por la prestación de los servicios de soporte e impresión y bolsa de repuestos, del contrato cuyo objeto es Prestación de servicios de mesa de servicio, impresión, mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, para los elementos informáticos para las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Factura recibida mediante memorandos No 1-2026-10023 y 1-2026-10022

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de marzo de 2026.

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 1890